PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	27/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Media hermana del *Cuau* volverá a solicitar desafuero

Junto a la fiscalía de Morelos **se seguirá integrando carpeta para hacer petición a la Sección Instructora:** abogado; se analiza considerar caso de violencia a esposa y presunta corrupción

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Rodrigo Dorantes, abogado de Nidia Fabiola Blanco, media hermana del diputado federal de Morena Cuauhtémoc Blanco, dijo que seguirán integrando la carpeta de investigación por violación en grado de tentativa contra su clienta.

El martes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones desechar la solicitud de desafuero del exgobernador de Morelos, al considerarla improcedente.

"Seguiremos integrando la carpeta y ver qué consideraciones hace el Congreso. Esto no impide que continúe la investigación, es independiente, seguir coadyuvando con la fiscalía de Morelos para que ellos nuevamente realicen la solicitud a la Sección Instructora", manifestó el litigante a EL UNIVERSAL.

Recordó que el presidente de la Sección Instructora, Hugo Éric Flores, de Morena, dijo en días pasados que se podía solicitar nuevamente el desafuero y no hay límite.

Enfatizó que la fiscalía de Morelos, a través del Ministerio Público, como se hizo la primera vez, tendría que comunicarlo a la Sección Instructora de manera formal.

"Una vez que se desahoguen las pruebas, otra vez vamos a lo mismo, quien represente a la Sección Instructora da entrada, sigue el procedimiento que marca la ley, por eso se puede volver a solicitar, incluso no hay límite para hacer la solicitud, la ley no te limita. Pero a veces en cierta manera interpretan la ley a conveniencia, pero ahí está muy claro", expuso Dorantes.

Remarcó que, atendiendo al discurso del exgobernador, quien ha manifestado su valor y su valentía "el que nada debe, nada teme", también esperarían que hubiera renunciado o pedido licencia para estar en igualdad de circunstancias, enfrentar la acusación y el juicio.

"Pero sabemos que nada más fue o es pura demagogia, ¿verdad? Porque en los hechos no es como se dice o como refiere el exgobernador".

El abogado agregó que no solamente se está observando este ilícito, "ya vimos lo que le pasó a su esposa, también lo que mencionó un sentenciado e incluso las investigaciones en la Fiscalía Anticorrupción. Con eso de las auditorías que hablan de ciertas cantidades que debe aclarar el gobierno que él representó".

DIEGO SIMON/EL UNIVERSAL

El martes pasado, 291 diputados votaron a favor de desechar la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

RODRIGO DORANTES
Abogado de Nidia Fabiola Blanco

"No dejar de luchar independientemente los obstáculos que enfrente uno, hay que seguir adelante (...) están los medios que la misma ley prevé o dan para que se haga justicia"

El 14 de marzo de este año, en redes sociales, Natalia Rezende, esposa del exfutbolista, dio a conocer que fue víctima de violencia cuando él era gobernador de Morelos.

El 22 de marzo de 2018, un juez dictó sentencia de 45 años de prisión a José Fierro, homicida confeso del empresario de la Feria Cuernavaca 2017 Juan Manuel García Bejarano. Durante la audiencia, Fierro implicó a Cuauhtémoc Blanco.

Dorantes señaló que el hecho de quitar el fuero no significa que sea culpable, hay un procedimiento legal y en el momento en que se judicialice o se envíe la carpeta de investigación, el juez correspondiente determinará el procedimiento.

Destacó que su representada ya esperaba esa decisión del pleno, "es obvio que ya esperaba esto. Sorprendida de todo el show que se hizo y la manera en que quieren justificar o la narrativa que se está realizando, es una forma de defensa que cada quien hace lo que considera según su criterio".

Sobre si Blanco está protegido en lo político, el abogado dijo que así es desde el comienzo del caso, ahora se suman aliados de oposición y no sorprende el Partido Verde.

Aseguró que cree en la justicia y van a seguir adelante: "No dejar de luchar, independientemente los obstáculos que enfrente uno, hay que seguir adelante, y como decimos, a las personas en general se les acusa y están los medios que la misma ley prevé o dan para que se haga justicia, tanto para no responsabilidad y responsabilidad". ●